



CHACRAS DE CORIA, 7 de setiembre de 2022.

VISTO:

Lo solicitado por la Téc. RRPP Mariana DEI ROSSI a/c de la Dirección de Despacho de Decanato de esta Facultad y atendiendo las razones expuestas,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Téc. RRPP Mariana DEI ROSSI (CUIL N° 23-20509240-4 – Legajo Personal N° 19.689), a realizar teletrabajo desde el CINCO (5) y hasta el NUEVE (9) de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA N° 003/2022-S.A.F.